

Fomentar en escuelas derecho a defender el medio ambiente, propone Diputada

- Pide Elizabeth Cervantes valorar, respetar y proteger a las personas que resguardan los recursos naturales.

Fomentar el conocimiento, el ejercicio y la protección del derecho humano a defender el medio ambiente en la educación que se imparta en las escuelas e instituciones es la propuesta que presentó la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz ante el Pleno legislativo.

Este jueves, en la Quinta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, la integrante del Grupo Legislativo de Morena dio a conocer la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción X y adiciona una fracción XI al artículo 148 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al invocar el derecho de vivir y crecer en un ambiente saludable, equilibrado y sustentable que otorgue el desarrollo y bienestar humano y que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar este derecho, consagrado en las Constituciones Políticas federal y estatal, consideró que cuidar el medio ambiente en el nivel individual, colectivo e institucional resulta cada vez más urgente.

En este sentido, subrayó que proteger el medio ambiente implica avanzar en la protección de los derechos humanos y recordó a quienes frecuentemente son víctimas de ataques y violencia de todo tipo y se les niega el derecho humano a defender sus ideales sin temor a sufrir discriminación o de actos de violencia.

Elizabeth Cervantes concluyó diciendo que, al ser la educación una herramienta de transformación y progreso social, es preciso enseñar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes la importancia de los derechos humanos y del cuidado y preservación del medio ambiente, y valores como la empatía y el respeto a las y los defensores ambientales.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

##-##-##